



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá – Cundinamarca, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020).

Como el apoderado de la parte actora adjunto la publicación del emplazamiento a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso sucesorio de PABLO EMILIO CALDAS MARTINEZ y SARA MARIA CRUZ DE CALDAS en el diario EL TIEMPO, publicado el 30 de agosto de 2020, efectuada en los términos del Art. 108 del C.G.P., se ordena su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, emplazamiento que se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118..

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 19 DEL
DIA DE HOY, 11-09-2020.**

ADURTH F CÁRDENAS G.
Secretario

Firmado Por:

CESAR MONTAÑEZ ROMERO

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE MACHETÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd2b9a91f75264273eb03b84313fbf125dbe119f2e85aa5323e9b970423bc9cc

Documento generado en 10/09/2020 01:24:51 p.m.